



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 37
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, José David Vargas Villalobos, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Juan Rafael Acosta Ulate, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Eladio Rojas Soto, Milton Villegas Leitón.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): NO.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Gilberth Cedeño Machado, Carlos Fernando Corella Cháves, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Rolando Ambrón Tolmo, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Auristela Saborío Arias, Omer Salas Vargas, Heidy Murillo Quesada, Juan Carlos Brenes Esquivel, Baudilio Mora Zamora, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Isabel Arce Granados, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Elizabeth Alvarado Muñoz, Edenía Sequeira Acuña.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Ana Leticia Estrada Vargas (comisión).--

El Presidente Municipal manifiesta que el señor Ministro aún no se ha hecho presente al Salón de Sesiones por lo que considera necesario decretar un receso en espera del mismo.

El Regidor Carlos Corella manifiesta su molestia ante esta situación considerando que hay una gran improvisación en esta visita, señalando que es una falta de respeto para con el Concejo Municipal hacerlo esperar, razón por la cual se retira a partir de este momento de la Sesión.

NOTA: A partir de este momento se cuenta con la presencia de ocho Regidores Propietarios dado que la curul asignada al partido Movimiento Libertario se encuentra vacía.

NOTA: Al ser las 14:02 horas se decreta un receso de veinte minutos.

El Presidente Municipal manifiesta que le han informado que el señor Ministro está participando de una reunión en la Boca Arenal y que tiene programadas varias reuniones en diversas comunidades, por lo que considera necesario decretar un receso nuevamente en espera de que se haga presente a la sesión.

NOTA: Al ser las 14:25 horas se decreta un receso de treinta y cinco minutos.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Villalobos, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° del acta N° 36 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de junio del 2013 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTO A TRATAR:

- Atención al señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública.

AGENDA

1. INICIO DE LA SESION MUNICIPAL
2. BIENVENIDA AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
3. EXPOSICION POR PARTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD
4. EXPOSICION POR PARTE DE COOPELESCA, SEÑOR OMAR MIRANDA (GERENTE GENERAL)
5. PARTICIPACION DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SINDICOS
6. PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE
7. PARTICIPACION DEL SEÑOR MINISTRO

CAPITULO III. ATENCIÓN AL SEÑOR MARIO ZAMORA CORDERO, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ARTÍCULO No. 02. Atención al señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad, Gobernación y Policía.--

La Regidora Marcela Céspedes presenta una moción de orden a fin de alterar el orden del día y tener como punto tres de la agenda la presentación por parte de Coopelesca, en razón de que hoy tienen sesión del Consejo de Administración por lo que deben de retirarse.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por la Regidora Marcela Céspedes.
Ocho votos a favor.

El señor Omar Miranda, Gerente General de Coopelesca R.L., procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

**Compromiso con la Excelencia:
Alianzas público-privadas con impacto social, económico y ambiental:
Sistema Integrado de Seguridad.**

PRIMERA ETAPA

2011

Historia del Proyecto Sistema Integrado de Seguridad

Surge como iniciativa de la Comisión de Seguridad de San Carlos cuyo fin es implementar estrategias para el abordaje de la problemática regional.

Breve Descripción

- Es un Sistema Integrado de Seguridad conformado por un Centro de Monitoreo Regional.
- Operado por la Fuerza Pública
- Con Respaldo técnico y de interconexión de Coopelesca a través de sus Sistemas de Telecomunicaciones en la región.
- Soporte financiero de la Municipalidad de San Carlos.

Objetivos del Proyecto

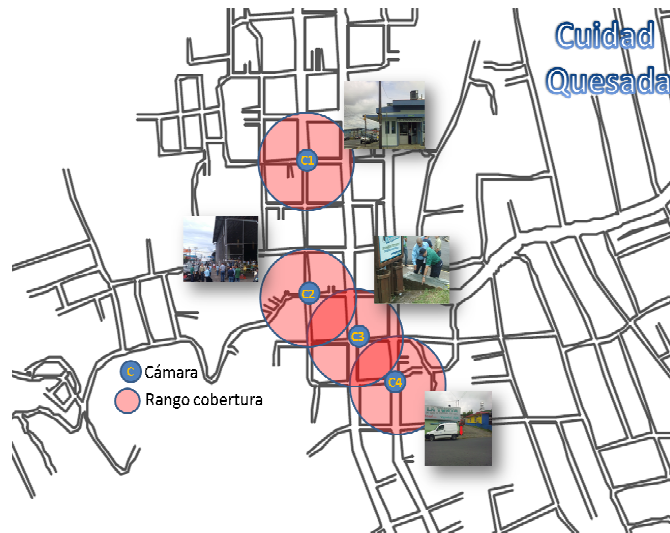
Primera etapa:

- Convertir Ciudad Quesada en una Ciudad Segura.

Segunda Etapa

- Convertir la Zona Norte en una zona segura mediante un Sistema de Seguridad integrado que permita evitar y reducir los actos delictivos.
- Mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la zona y visitantes.

Ubicación de Cámaras, Primera Etapa



Costos Primera Etapa

- La Inversión requerida para la ejecución del proyecto es:
 - Centro de Monitoreo □ 11.804.364,00
 - Cámaras IP □ 31.312.819,16
 - Materiales Planta Externa + Fibra □ 19.482.549,11

Total Inicial □ 62.599.732,27

- Los Costos de Operación
 - Centro de Monitoreo □ 22,740,000.00
 - Planta Externa □ 19,579,320.00
 - **Total Anual □ 42,319,320.00**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO PRIMERA ETAPA

□ **104,919,052,27**

Aporte de participantes para la Primera Etapa

- De la Inversión Necesaria de □ **62.599.732,27**
 - Municipalidad de San Carlos □ 25,000,000.00
 - Coopelesca □ 37.599.732,27
- En cuanto a Gastos de Operación Anuales de □ **42,319,320.00** se estarían cubriendo de la siguiente manera:
 - Fuerza Pública □ 22,740,000.00
 - Coopelesca □ 19,579,320.00

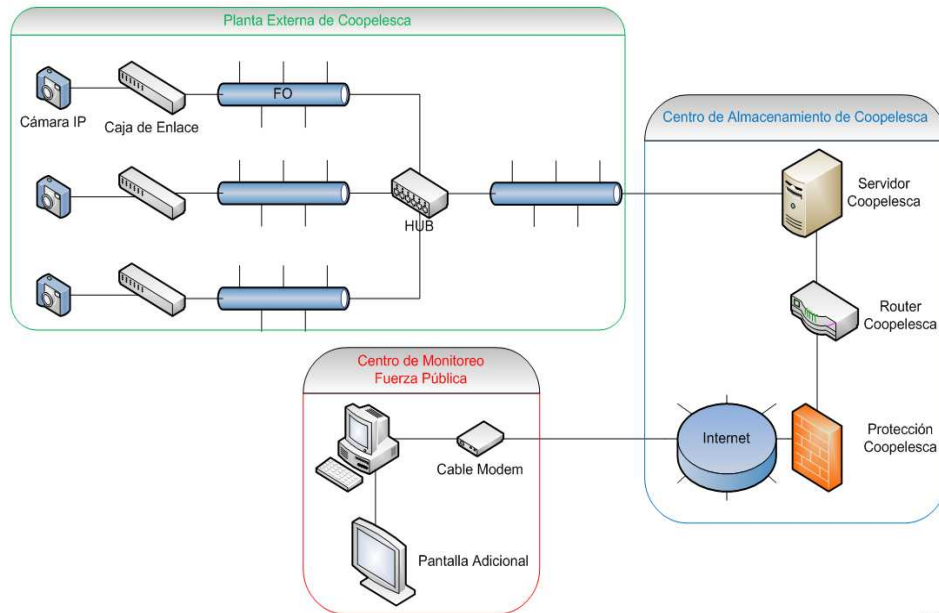
Cómo funciona el Centro de Monitoreo

El centro de monitoreo está compuesto por dos áreas:

1. Fuerza Pública: Se ubica la unidad que tiene acceso remoto a las cámaras por medio de la red de Coopelesca.

Head End: Aquí se instalará el servidor que alberga el sistema Operativo.

Esquema de Operación del Sistema de Vigilancia, Ciudad Quesada



**Compromiso con la Excelencia:
Alianzas público-privadas con impacto
social, económico y ambiental: Sistema Integrado de Seguridad.
SEGUNDA ETAPA
2013**

Resumen de Segunda Etapa

Objetivo general:

Desarrollar una segunda etapa en el Sistema Integrado de Seguridad, cámaras de

vigilancia en puntos estratégicos de la zona Norte.

Alcance:

- Instalar 8 nuevas cámaras tipo domo y 1 cámara fija en el cantón de San Carlos según las recomendaciones brindadas por la Fuerza Pública y el OIJ.

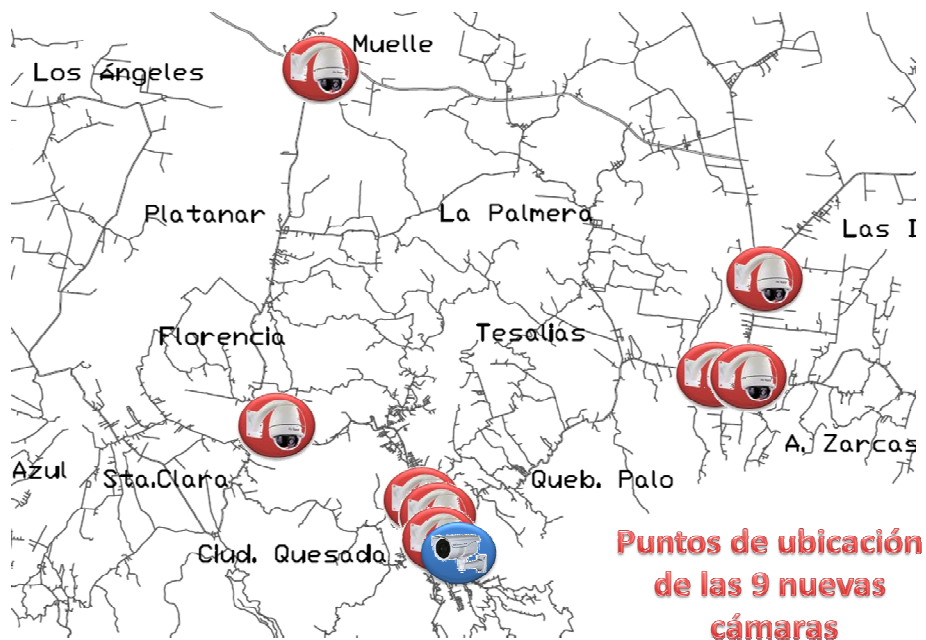


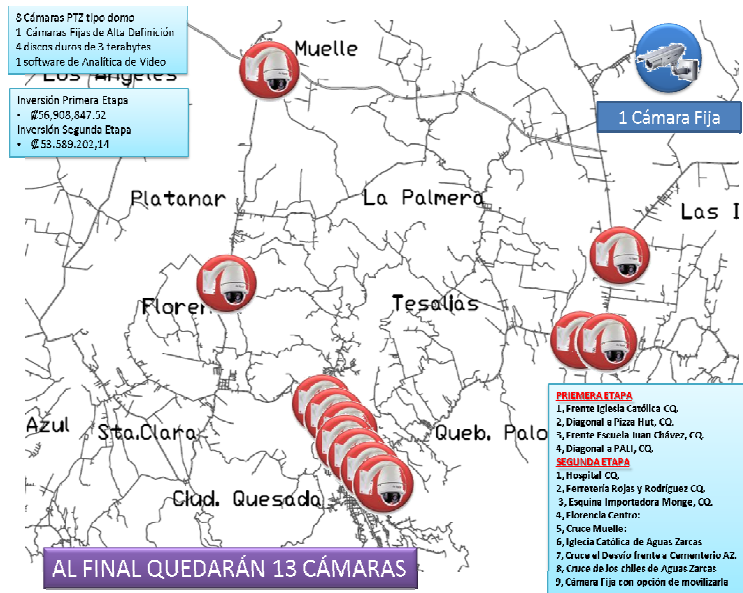
Resumen económico de Segunda Etapa

Cantidad de Equipos

- 8 Cámaras PTZ tipo domo
- 1 Cámaras Fijas de Alta Definición
- 4 discos duros de 3 terabytes
- 1 software de Analítica de Video

Descripción del costo	Monto
DOMOS HD 720p	∅ 20.347.207,50
SOFTWARE DE ANALÍTICA	∅ 1.223.110,00
DISCOS DUROS	∅ 1.014.040,00
CAMARAS FIJAS HD	∅ 1.969.500,00
SERVICIO DE INSTALACION	∅ 5.235.335,00
Subtotal	∅ 29.788.940,00
Descuento	∅ 1.787.351,55
I.V.	∅ 3.515.274,70
TOTAL	∅ 31.517.115,65





Premio a la Excelencia

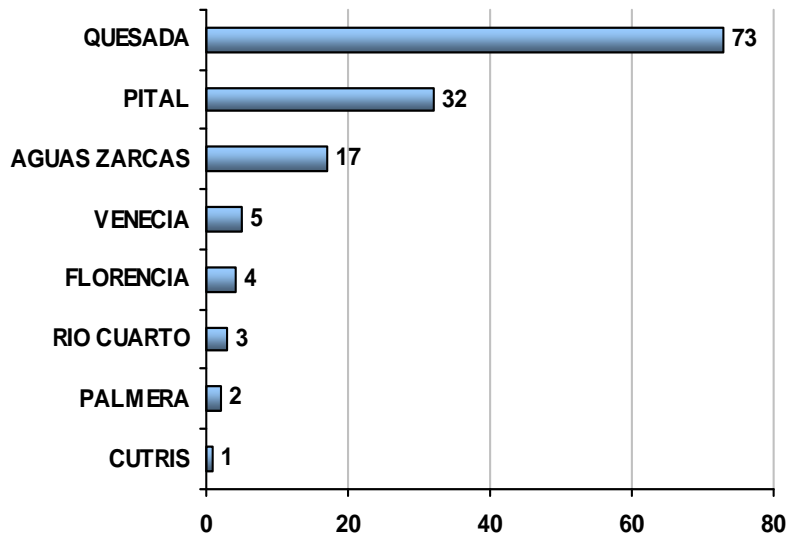
La Licenciada Xinia Guerrero, funcionaria del Patronato Nacional de la Infancia y representante de la Comisión Interinstitucional de Seguridad, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

COMISION DE SEGURIDAD SAN CARLOS



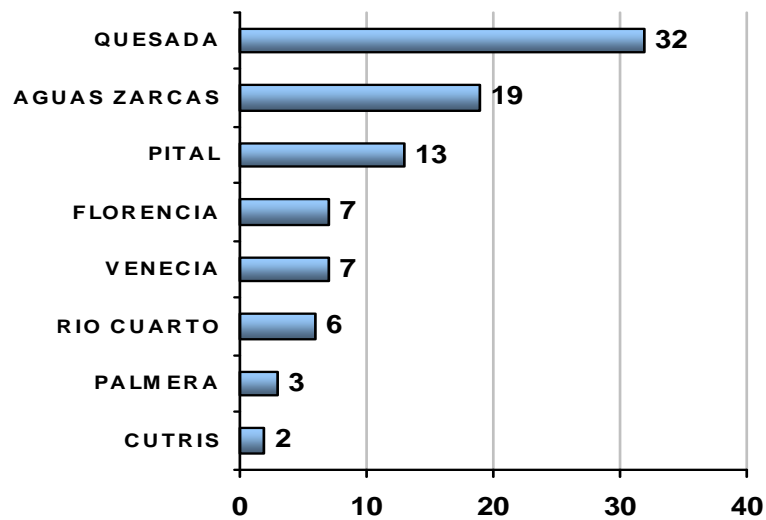
Estadísticas OIJ SAN CARLOS
Comportamiento de los Asaltos.

Cantidad de Asaltos según Distrito



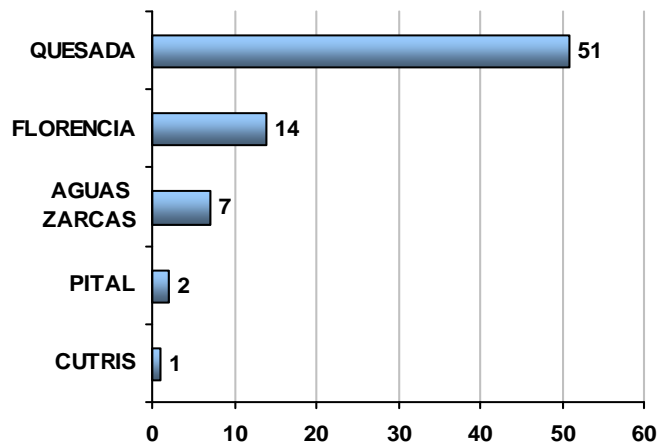
Comportamiento de los Robos de Vehículos

Robo Vehiculos según Distrito



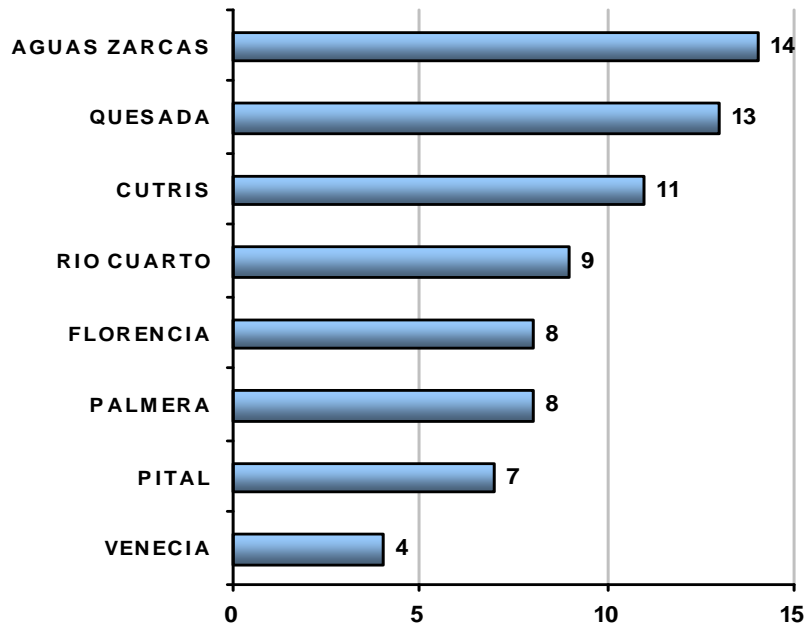
Comportamiento de los Tachas de Vehículos

Tachas de Vehículos según Distrito



Comportamiento de los Robos de Ganado

Robo/Destace Ganado según Distrito



Cantidad de denuncias recibidas por personas que se encuentran en condición migratoria irregular, Cantón de San Carlos, años 2011 -2012

años	Tipo de denuncia	Lugar	Nacionalidad de denunciado
2011	Extranjero problemático	Ciudad Quesada	Nicaragua
	Extranjero problemático	Florencia	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Aguas Zarcas	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Aguas Zarcas	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Ciudad Quesada	Nicaragua
	Extranjeros Indocumentados	Ciudad Quesada	Nicaragua
	Extranjeros Indocumentados	Pital	Nicaragua
	Extranjero problemático	Ciudad Quesada	Nicaragua
2012	Extranjero problemático	Río Cuarto	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Aguas Zarcas	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Aguas Zarcas	Nicaragua
	Extranjeros no autorizados trabajar	Pital	Nicaragua
	Extranjero problemático	Pital	Nicaragua
	Extranjero Indocumentado	Aguas Zarcas	Nicaragua
Total			

MINISTERIO DE SALUD
Estadísticas de Violencia Reportadas

SEGÚN TIPO		
TIPOLOGIA	SEXUAL	62
	NEGLIGENCIA	41
	SIN ESPECIFICAR	39
	PSICOLOGICA	26
	FISICA	18
	SINDROME NIÑO AGREDIDO	4
	EXP SEXUAL	1

CANTON SAN CARLOS		
SEGÚN DISTRITO	QUESADA	35
	PITAL	23
	AGUASZARCAS	19
	POCOCOL	18
	FORTUNA	6
	LA TIGRA	5
	FLORENCIA	4
	VENECIA	4
	LA PALMERA	3
	CUTRIS	2
	MONTERREY	1

Número de personas menores de edad atendidas en situación de riesgo por el Patronato Nacional de la Infancia por distritos del cantón San Carlos año 2011 y 2012

Años	N° casos	Distritos identificados		
2011	1271	Aguas Zarcas	Ciudad Quesada	Pital
2012	1814	Aguas Zarcas	Río Cuarto	C.Q y Pital
2013	685 (junio)	Aguas Zarcas	Río Cuarto	C. Quesada

PANI: Estadísticas

Años	Negligencia	Abuso Sexual	Maltrato Físico	Maltrato Verbal	Adolescentes madres atendida	Explotación sexual comercial	Uso drogas
2011	520	320	274	157	25	1	82
2012	950	354	360	200	20	3	101
Distrito	Aguas Zarcas Pital Fortuna Río Cuarto Venecia	Aguas Zarcas Río Cuarto Ciudad Quesada	Aguas Zarcas Ciudad Quesada Pital	Ciudad Quesada Aguas Zarcas Pital	Aguas Zarcas Ciudad Quesada Río Cuarto	Fortuna Aguas Zarcas	Aguas Zarcas Ciudad Quesada Pital
Total							

SITUACIONES DE LAS DELEGACIONES DE FUERZA PUBLICA

- ✓ Delegaciones de Florencia y La Tigra sin vehículo.
- ✓ Delegación de Fortuna con el vehículo dañado recientemente.
- ✓ Delegación de Aguas Zarcas permaneció un mes sin vehículo.
- ✓ Delegación de Ciudad Quesada, con un vehículo.

(El vehículo del Programa de Seguridad Comunitaria patrocinado por la Cámara de Comercio sule las necesidades ante los incidentes).

- ✓ En general Flotilla Vehicular deteriorada por los años.
- ✓ Las marcas de los vehículos con dificultad para obtener repuestos.

- ✓ Dificultades administrativas para la reparación de las móviles en forma oportuna y las comunidades quedan vulnerables.
- ✓ Personal insuficiente en las Delegaciones. Agravando con 10 Oficiales de la zona que se desplazan a cubrir la zona de Pital (Delegación trasladada a otra Región)

PLAN DE ACCION DE LA COMISION

Proyectos Pendientes:

➤ Unidad Canina y Unidad Antidrogas

Compromiso adquirido con el Ministro Tijerino desde el año 2010

Se cumplió lo solicitado a la Comisión:

- ❖ Caniles con apoyo comunal en La Fortuna, Vehículo reparado con fondos de la Municipalidad, Veterinario y alimentación. 2 Oficiales capacitados y fueron trasladados a otra Región.

Logros importantes:

Articulación Institucional para realizar actividades de prevención, así como actividades operativas en los distritos.

Participación en el fortalecimiento de la Dirección de Migración y Extranjería en la zona, dotación de personal y un bus para traslado de personas migrantes.

El Gran Aporte de la Municipalidad de San Carlos, Coopelesca y Fuerza Pública para la instalación de las Cámaras de Seguridad y ampliación del Proyecto.

*Pendiente la donación del terreno a la Fuerza Pública por parte del señor Genaro Rojas.

Recomendaciones

Continuidad de los Proyectos y de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales. Definir un procedimiento expedito que permita reparaciones rápidas de las móviles de Fuerza Pública.

Dotación urgente de vehículos y personal a las Delegaciones de Fuerza Pública en el Cantón.

Priorizar los Programas Unidad Canina y Antidrogas para el Cantón.

Atender y priorizar la atención de las debilidades del Cantón de San Carlos: Somos un blanco para la delincuencia por accesos con pocos controles, nuevas carreteras, nuevos puestos fronterizos, detección de ingreso de sustancias ilícitas, trata de personas, robos, asaltos, entre otros.

La Licenciada Adixa Arce, funcionaria del Ministerio de Salud y representante de la Comisión Interinstitucional de Seguridad, procede a hacer entrega del Plan de Acción de dicha Comisión, el cual se detalla a continuación:

Objetivo No.1 Proteger mediante un acción articulada de actores sociales claves a los habitantes contra el delito resultado de la violencia y el despojo tanto de su vida como de sus bienes

Actividades	Indicador	Meta Anual	Participantes	Responsables
Promoción de acciones para lograr una mayor participación sostenible de otras instituciones y organizaciones comunales existentes en el Cantón dentro de la Comisión interinstitucional de Seguridad ciudadana(reuniones, visitas, mensajes).	Integrar en un 60% a las instituciones y organizaciones comunales que faltan dentro de la comisión.	A mayo del 2013 integrar al menos a -Asociaciones de Desarrollo Comunal, un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones -Cruz Roja -Cámara de Ganaderos -MINAET -MEP -Ministerio de Trabajo -Grupo de la persona joven -otros	Comisión interinstitucional Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Para la motivación e información a las instituciones /organizaciones se designan las siguientes personas: MEP- Grupo de la persona joven Licda. Adixa Arce R. Asociaciones de Desarrollo Comunal- Licda. Adixa Arce R Msc. Gilbert Arroyo Cruz Roja- Señor William Viquez -Cámara de Ganaderos y MINAET, Licda .Xinia Guerrero Ministerio de Trabajo-Lic. Verny Mora Tránsito. Sr. Marco Solís

2-Realización de actividades capacitación e información a integrantes de la Comisión Cantonal.	- 4 Capacitaciones realizadas. 1-Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras 2-La seguridad ciudadana como un derecho humano, un bien y un servicio público 3-Programas de prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes 4-Propyectos de promoción del salud para una cultura de paz y prevención e la violencia	A noviembre del 2013 haber realizado las capacitaciones en temas afines al accionar de la Comisión de seguridad ciudadana Cantonal.	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Comisión interinstitucional Cantonal de Seguridad Ciudadana
3-Participación en medios de comunicación social de la zona para la socialización de las acciones de la comisión y divulgación de medidas de seguridad ciudadana	5 participaciones en los medios (TV, radio, prensa e escrita)	A noviembre del 2013 haber participado en diferentes programas en medios de comunicación	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Mayo, julio y octubre 2013

4-Recuperación de espacios públicos y recreación, para que sean seguros y disfrute de la población en general	2 centros en las comunidades de Aguas Zarcas y Santa Clara	Durante el 2013 ejecutar las acciones para cumplimiento de los objetivos	Fuerza Pública	Fuerza Pública y comisión de seguridad ciudadana
---	--	--	----------------	--

Objetivo No.2 Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública la apertura y funcionamiento de Unidades Policiales Especializadas que contribuyan a incrementar la seguridad en el Cantón.

Actividades	Indicador	Meta Anual	Participantes	Responsable (Líder)
1-Poner en funcionamiento la Delegación Regional de la Unidad Canina.	Delegación Regional funcionando Continuar el seguimiento	Gestión realizada Hacer nueva petición al Comisionado Andrade	Ministerio de Seguridad Pública.	Directora Regional de la Fuerza Pública.
2-Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública la ubicación de la Delegación Regional de la Policía de Control de Drogas	2 gestiones realizadas ante las autoridades pertinentes para la consecución de la Delegación regional de la policía de control de drogas.	A julio del 2013 haber gestionado lo correspondiente para la implementación de la Policía de Control de Drogas	Ministerio de Seguridad Pública.	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.

Objetivo No.3 Instalar 9 cámaras de seguridad en sitios estratégicos en el Distrito Ciudad Quesada y otros distritos del cantón de San Carlos.

Actividades	Indicador	Meta Anual	Participantes	Responsable (Líder)
1-Continuar con la instalación de las cámaras de seguridad en sitios priorizados y en convenio tripartito entre Municipalidad de San Carlos, COPELESCA R.L., Ministerio de Seguridad Pública, para la ejecución	Instalación de 9 cámaras de seguridad 3 en Ciudad Quesada 3 en Aguas Zarcas 1 en Muelle	A junio del 2013, las cámaras instaladas en los sitios seleccionados y priorizados.	Comunidad en general .	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Municipalidad y COPELESCA R.L

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 37-2013

PAG.13

Lunes 24 de junio del 2013

Sesión Ordinaria

del Proyecto de monitoreo por medio cámaras de vigilancia de circuito cerrado de televisión.	1 en Florencia Y una capara fija (falta definir el lugar)			
2. Gestionar y motivar a la municipalidad de San Carlos , para que sigan asignando un porcentaje del presupuesto para continuar con el proyecto de instalación de cámaras de seguridad en otros distritos del cantón. Adquirir los dispositivos necesarios para el mantenimiento e instalación de las nuevas cámaras de seguridad.	N° de cámaras instaladas.	Que durante el año 2013, la municipalidad apruebe el aporte económico para la compra de otra cámaras de seguridad para los distritos de mayor riesgo y gestionen los dispositivos que se requieran para el mantenimiento de las cámaras de vigilancia de circuito cerrado de televisión.	Comunidad en general .	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Municipalidad y COOPELESCA R.L
3 Adquisición y instalación de equipo de computo para la ampliación de las nuevas cámaras (coordinar con el señor Jorge Baldemar Estrada de Fuerza Pública, encargado de operaciones de la región y con el señor Eduar Herrera de COOPELESCA)	Equipo adquirido e instalado	Que durante el año 2013 estén instalados los equipos	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. COOPELESCA Municipalidad San Carlos
3.1 Gestionar el recurso humano exclusivo para el monitoreo y reporte los resultados de la Cámaras	Recurso humano gestionado	Que durante el año 2013 se gestione el recurso humano necesario para el monitoreo		

Objetivo No.4: Contribuir al fortalecimiento del accionar de las instituciones con el propósito de que éstas brinden una respuesta efectiva a las demandas de la población.

Actividades	Indicador	Meta Anual	Participantes	Responsable (Lider)
1. Conocer y analizar los Planes	Cantidad de planes	A junio del 2013 se hayan	Comisión Cantonal de	Comisión Cantonal de
Anuales Operativos de las instituciones involucradas en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Temas relacionados con el accionar de la comisión.	anuales operativos presentados	conocido y analizado los Planes Operativos de las instituciones involucradas en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana.
2. Monitorear el cumplimiento de las acciones realizadas por las instituciones involucradas en la comisión según responsabilidad des en el tema .	Cantidad de reuniones realizadas Rendición de cuentas a la municipalidad	A diciembre del 2013 haber realizado, mínimo 10 sesiones de la comisión y una rendición de cuentas ante la municipalidad de San Carlos.	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana
3. Preparación y Ejecución de Operativos Interinstitucionales 3.1-Participar en actividades masivas o eventos que representen un riesgos para los menores de edad .	Cantidad de operativos para prevención y detección de: Presencia de PME en bares. Venta de licor a PME. Ventas Ambulantes y Ventas que hacen PME	A diciembre del 2013 haber realizado 10 operativos en distintas zonas del Cantón. Participar en dos eventos masivos que se desarrollen el cantón	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana

Objetivo No.5: Fortalecer la articulación interinstitucional con el propósito de realizar actividades de prevención de violencia, maltrato y delincuencia en personas menores de edad y el desarrollo de una cultura de paz .

Actividades	Indicador	Meta Anual	Participantes	Responsable
1-Realizar un taller intersectorial de dialogo y análisis sobre la problemática de seguridad del cantón	Taller intersectorial realizado	Agosto del 2013 realizar el taller.	Actores sociales de instituciones públicas y privadas	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana
2-Ajustar el plan operativo para dar respuesta a las prioridades identificadas en el taller intersectorial	Plan operativo realizado	Un plan anual	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana
4-Talleres de capacitación a docentes para fortalecer y potenciar la capacidad de los centros educativos en la promoción de	Talleres realizados En los colegios Fortuna y Aguas	2 Talleres realizado para docentes	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Fuerza Pública Ministerio de Salud	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana
conductas de convivencia pacifica y prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niños Niños y Adolescentes y trata de personas	Zarcas)		PANI Defensoría de los Habitantes OJJ	
5-Actualizar el registro estadístico y análisis de los hechos de violencia, delitos, abuso u otros que ameriten una intervención más oportuna.	Registro estadístico Interinstitucional	Anual	Fuerza Pública Ministerio de Salud PANI Defensoría de los Habitantes OJJ	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana
6-1 Conformar nuevos grupos comunales de Seguridad Comunitaria que sean capaces de prevenir cualquier amenaza delictiva. (Prevención Integral) Elaboración de Proyectos Comunales. 6.2 Dar seguimientos en un 100% a los grupos de seguridad comunitaria activos en el cantón. Elaboración de Proyectos Comunales como respuesta a problemas identificados en la comunidad 6.3 Constituir Redes Distritales de Seguridad Comunitaria. 6.4 Establecer el Sistema de comunicación" IVR" en las redes distritales de seguridad comunitaria. (Alerta temprana de emergencias). 6.5 Capacitar y brindar seguimiento a comercios en el Programa de Seguridad Comercial.	N° de actividades realizadas .	A diciembre del 2013 haber realizado las actividades programadas.	La Región Huetar Norte está integrada por los Cantones de San Carlos, Zarcerro, Guatuso y Rio Cuarto, pero la información que suministre esta oficina corresponde únicamente al Cantón de San Carlos.	Delegación Policial de San Carlos Delta 82

<p>6.6 Ejecutar Actividades de Prevención y Convivencia un día por mi comunidad. (Cívico Policales)</p> <p>6.7 Brindar seguimiento a la Comisión Cantonal de Seguridad.</p> <p>6.8 Capacitar a niñas y niños en escuelas del canton en el Programa Pinta Seguro. (Que las niñas y niños de los centros educativos sean capaces de identificar situaciones de riesgo y como actuar ante estas situaciones)</p> <p>6.9 Capacitación a diversos sectores de la población en la prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>6.10 Capacitar a oficiales de policía en el Taller de Sensibilización "Pensar, sentir y enfrentar la violencia intrafamiliar".</p> <p>6.11 Capacitar al personal policial en el tema de Trata de Personas.</p> <p>6.12-Capacitar a diversos sectores de la población en el tema de la Prevención del consumo y tráfico local de Drogas.</p> <p>6.13 Sensibilizar a estudiantes y diversos sectores de la población en el tema de Trata de Personas.</p>				
--	--	--	--	--

La Regidora Marcela Céspedes, representante del Concejo Municipal ante la Comisión Interinstitucional de Seguridad, manifiesta que desea rescatar la labor que han realizado en conjunto todas las instituciones públicas, privadas y cooperativas de éste cantón para tratar de darle un abordaje integral al tema de la seguridad en el cantón, señalando que éste Gobierno Local tiene claro que el tema de la seguridad no es un tema que le competa únicamente al Ministerio sino que como Gobierno Local la responsabilidad en gran parte recae en el Municipio, siendo que a fin de asumir esa responsabilidad esta Municipalidad ha venido aportando en lo referente a la reparación de vehículos y en brindar aportes económicos para desarrollar el proyecto de cámaras de vigilancia, así como en otros proyectos en los cuales este cantón ha sido ambicioso como lo es el tema de la Unidad Canina, considerando importante que el señor Ministro hoy pueda detallar cuáles de las cosas que la Comisión está exponiendo y que el Concejo va a exponer son posibles en un mediano plazo, destacando que somos un cantón que ha demostrado coordinación y organización, estando dispuestos a coordinar con el Ministerio para poder llevar a cabo todos estos proyectos, señalando que sin duda alguna se requiere de acciones concretas que en el pasado se han dicho que se van a realizar pero llevan muchos años esperando que se concreten, indicando que el tema del recurso humano es un tema en donde se ve una gran necesidad sobre todo con la ampliación del proyecto de cámaras de vigilancia dado que al menos se requiere de cuatro personas que estén frente a las cámaras en el centro de monitoreo, siendo que al ampliarse el proyecto se requiere de más personal capacitado para asumir esta tarea, correspondiéndole al Ministerio poder brindarlo dentro de la colaboración en este proyecto, indicando que esto ha sido un esfuerzo conjunto entre varias instituciones pero se requiere del apoyo y aval de señor Ministro ya que con esto San Carlos se

convertiría en el primer cantón del país que saca un proyecto de cámaras de vigilancia del distrito central y lo lleva a otros distritos, destacando que como Comisión quedarían muy satisfechos si hoy se lograra obtener una posición formal del Ministerio alrededor de este proyecto y ojala un compromiso por parte del señor Ministro para fortalecerlo contando con el personal que se requiere para ello, indicando que en el primer semestre de este año se han realizado catorce operativos en el cantón de San Carlos con la Unidad Canina, siendo que los recursos que implican los traslados y demás hasta acá les hace pensar que es un aspecto importante para que el señor Ministro tuviera conocimiento, adicionando el dato del aporte que ha brindado la comunidad en cuanto a los caniles, entre otras cosas, para que este proyecto se pueda desarrollar, siendo este un compromiso adquirido desde hace mucho tiempo, requiriéndose que les informen si existen posibilidades de hacerlo, siendo importante que el Ministerio valore toda la colaboración que está brindando la comunidad, señalando que han estado analizando la forma por medio de la cual podrían colaborar más con el Ministerio de Seguridad en cuanto al tema de los vehículos, siendo que diversas instituciones y las comunidades se organizan para tratar de reparar esos vehículos sabiendo que el problema de la burocracia que existe en el sector público hace difícil que este tipo de aspectos se puedan abordar con la eficiencia que requiere, indicando que el proceso es bastante lento para ello por lo que solicita que se analicen las posibilidades legales para que se pueda firmar un convenio de cooperación con el Gobierno Local, el cual ya da su aporte, a fin de poder lograr que se trasfieran esos recursos del Ministerio hacia la Municipalidad de San Carlos a efectos de que el Municipio pueda atender con mayor eficiencia la compra y reparación de los vehículos, señalando también que se han realizado en este primer semestre trescientos un operativos conjuntos con todas las instituciones, incluyéndose también la Fuerza Pública, los cuales se han desarrollado de una forma planificada y coordinada, considerando que eso hace que San Carlos sean un cantón con los menores índices de criminalidad con respecto a los demás cantones de este país, siendo que si se ve el rumbo que están tomando en este momento también es alarmante ver como en algunos distritos esa incidencia criminal ha venido en aumento, por lo que para poder mantenerse en los niveles que hasta ahora han logrado a nivel nacional se requiere del apoyo del Ministerio.

La Síndica Mayela Rojas señala que en el distrito de Buena Vista siempre se ha contado con una delegación, siendo que hace aproximadamente cuatro años quitaron el oficial que ahí estaba por disposición del Ministerio de Salud, indicando que gracias a diversas colaboraciones han logrado obtener una delegación apta para que cualquier persona pueda vivir ahí requiriéndose de manera urgente contar con seguridad en su comunidad, procediendo a hacer entrega de la nota que se detalla a continuación:

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BUENA VISTA
CONSEJO DE DISTRITO DE B.V SAN CARLOS**

Buena Vista de San Carlos. 28 de junio del 2013

Licenciado
Mario Zamora Cordero
Ministro de Seguridad Pública
S. M.

Respetable señor Ministro:

Según lo reseña la historia, fue lo que hoy es el distrito de Buena Vista, la puerta de entrada que utilizaron los colonizadores del cantón de San Carlos para descubrir y

dar forma y desarrollo a lo que hoy a Dios gracias somos.

Esta pequeña reseña histórica nos lleva a la conclusión que fue nuestro distrito la primera comarca, el primer rancherío, que se fundó en nuestro querido Cantón.

Aquí se ubicó la primer oficina de correos y telégrafos, la primer agencia principal de policía y aquí convergían por muchos años los pobladores de la incipiente colonia a realizar y tramitar todo tipo de gestión como lo fueron juramentaciones, declaraciones, etc.

Hoy cien años después, tenemos que decirle a usted que increíblemente nuestro distrito es el único del Cantón que no tiene siquiera un miembro de la Fuerza Pública. Mucho menos una oficina o agencia en donde poner una queja o denuncia.

Don Mario, no le parece a usted insólito lo que aquí le contamos.

Es por eso que conociendo su identificación con los pueblos más rurales y más abandonados. Le solicitamos muy respetuosamente interponga sus eficientes servicios como máximo jerarca de la Seguridad nacional, para que se corrija este entuerto que tiene muy preocupado y molesto a nuestro vecindario.

Como nuestra Asociación es consciente de que no debe dejarse toda la carga al papá Estado, nosotros ya tenemos listo el inmueble donde funcionaría la oficina de este destacado de la Fuerza Pública.

De antemano Don Mario muchas gracias porque sabemos que usted no pondrá oídos sordos a nuestra petición.

Nuestros teléfonos correo para cualquier información o comunicación son: 86594749 Luzmariana50@hotmail.com. Sin otro particular y con el aprecio de siempre.

JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BUENA VISTA, CONSEJO DE DISTRITO DE SAN CARLOS

El Regidor Juan Carlos Rojas manifiesta que desea referirse a la situación que se está viviendo en el distrito de Pital, señalando que Pital es un distrito mucho más grande que otros cantones el cual sirve de entrada y salida al país, siendo un distrito que ha aumentado su población por la llegada de personas de diversos sectores del país y algunas de éstas personas no tienen costumbres muy aprobadas, indicando que hay una situación que les ha venido preocupando en la cabecera del distrito, siendo que en Pital se atienden en el centro educativo setecientos veinticinco estudiantes y en el colegio técnico aproximadamente ochocientos veinticinco estudiantes, lamentando que dichos estudiantes se hayan expuesto a situaciones como robos, agresiones e inclusive se les está cobrando equis cantidad de dinero a los niños para pasar, siendo que cerca de la estación de bomberos asaltan a los estudiantes que se dirigen a la finca del colegio, señalando que se han presentado situaciones en donde se les ha puesto a los estudiantes un cuchillo en el pecho para que se desprendan de alguna de sus pertenencias, siendo que ellos han coordinado diversas acciones con la Fuerza Pública y hoy puede decir que en este año ya se han capacitado con el proyecto "Pinta Seguro" y anteriormente con el proyecto "DARE", llegando también la Unidad Canina al colegio pero la delincuencia es grande, indicando que no es justo que los niños tengan que vivir éstas situaciones y que se vean expuestos a éstas situaciones, destacando que cuando se presentan éstas cosa ellos llaman a la policía pero en muchas ocasiones no pueden acudir porque quizá andan en Boca del Río San Carlos porque hay cambio de guardia y en eso tardan todo el día, con un carro que desde los doscientos metros se sabe que es el de la Fuerza Pública no por las sirenas sino por el ruido que hace porque está a

punto de desarmarse, señalando que no es justo que los policías no puedan estar en las mañanas brindándole seguridad a los niños por falta de personal y vehículos, siendo que se requiere de la presencia policial en el centro de Pital de manera urgente.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que a raíz de información que han obtenido de la misma Fuerza Pública se han dado cuenta que el faltante de vehículos y oficiales en esta zona es bastante grande, señalando que en el cantón de San Carlos harían falta ocho vehículos doble tracción y cincuenta oficiales más, considerando que es inconcebible que un distrito como Pital por el hecho de que sea fronterizo pertenezca a un lugar tan lejano como Sarapiquí, siendo que está bien que la parte fronteriza siga perteneciendo a la policía de fronteras pero que se haga una división del distrito en dos partes, que del Saíno hacia el norte que pertenezca a la policía de fronteras y que del Saíno hacia el sur pertenezca a la Dirección Regional de San Carlos, lo cual facilitaría la coordinación con la Fuerza Pública y con las demás instituciones del cantón.

El Síndico Evaristo Arce señala que cada vez que se menciona Pital se cansa porque tienen más de diez años de sufrir total abandono en seguridad social, razón por la cual Pital se ha convertido en un madriguera de delincuentes que se vienen de la meseta central y de un montón de indocumentados nicaragüenses que habitan el distrito, indicando que en temporada baja en Pital se están exportando más de mil contenedores de piña, siendo que actualmente están en temporada alta por lo que están saliendo más de mil contenedores de exportación, lo cual significa que por mes están saliendo dos mil millones de piña que son trabajadas por nicaragüenses, destacando que en Pital no hay programa migratorio, estando eso a la libre, por lo que la gente hace lo que le da la gana, lamentando que el hecho de que ahí todo el mundo asalta a mano armada y preocupándole que la única patrulla que hay en Pital ayer estaba en Tortuguero, lo cual significa que Pital pertenece a esa zona de seguridad policial, preguntándose qué pasó con el programa que ofrecieron los demás ministros quienes dijeron que en dos meses estarían rindiendo cuentas, que Pital iba a tener patrullas, que iban a tener más oficiales, que todo iba a mejorar, señalando que vendrá otro Gobierno y San Carlos seguirá siendo el cantón sin soluciones, sin policías, sin patrullas y los delincuentes a la libre.

NOTA: Al ser las 15:53 horas y a fin de atender compromisos de índole personal, se retira de la Sesión el Presidente Municipal, procediendo a ocupar su curul el Regidor Juan Rafael Acosta, presidiendo la misma el señor Acosta.

El Regidor Elí Salas manifiesta que no solo Pital en términos administrativos tiene una situación especial, sino que los otros dos distritos más grandes del cantón en extensión territorial, Cutris y Pocosol, también tienen un ligamen administrativo con otros cantones de la zona norte como lo son Los Chiles y Upala, situación que durante muchísimo tiempo se ha expuesto como una situación que genera ineficiencia en el trabajo y una falta de articulación más directa con las comunidades por ese sistema administrativo.

El Regidor Edgardo Araya señala que están claros en que el tema de seguridad es importante y deben de atacar lo que se está dando ya, siendo importante también que de parte del Gobierno tengan señales claras de que el tema de la pobreza y la exclusión son temas que deben de ser atacados, ya que si no se atacan lo que está generando este sistema excluyente que genera pobreza es que nunca van a alcanzar los policías y nunca van a ser suficientes las cárceles, dado que se están enfocando únicamente en el tema represivo, solicitando que le informen qué se ha hecho concretamente en la zona norte sobre eso, así como lo referente a la gira que ha realizado hoy el señor Ministro por la zona, indicando que le gustaría

escuchar en concreto qué prioridades se tienen para San Carlos en este momento, siendo que le gustaría escuchar compromisos claros y concretos, suponiendo que el señor Ministro debe tener una idea clara sobre las necesidades de la zona norte, indicando que entiende que existe la posibilidad de obtener vehículos de los decomisados al narcotráfico pero al parecer por algún asunto administrativo el vehículo que podría ser utilizado era de alguna manera asignado al jefe de la zona o al encargado de la oficina, siendo que si esa persona se iba el vehículo seguía asignado a la misma, destacando que la queja consistía en que mejor no se pedía porque cuando la persona se fuera iba a seguir como responsable de un carro sobre el cual ya no tiene control, por lo que solicita información al respecto así como información sobre la forma en que esto se puede agilizar ya que existen gran cantidad de recursos que son decomisados al narcotráfico que pueden ser utilizados acá los cuales solventarían de laguna manera las penurias que se tienen en la parte presupuestaria, señalando que a partir del asesinato del ambientalista Jairo Mora en Limón quisiera saber si el Ministerio de Seguridad ha iniciado algún tipo de plan para dar protección permanente a las organizaciones y grupos que luchan por el tema ambiental.

La Regidora Liz Vargas señala que con el proyecto de las cámaras de seguridad va a haber mucha más vigilancia en el cantón, lo cual quiere decir que se va a encontrar más fácilmente a los delincuentes y que se les va a poder también castigar a más de ellos, indicando que esto significaría que las cárceles podría llenarse mucho más estando actualmente abarrotadas, siendo que de la mano al proyecto de las cámaras de seguridad y vigilancia le gustaría saber qué proyecto se podría desarrollar en el cantón dirigido a la educación, considerando importante obtener una estadística para saber por qué hay tanta delincuencia en el cantón, qué es lo que lo genera y cómo podría atacarse.

El Regidor Edgar Chacón señala que el problema de seguridad es un problema de todo el país y más allá, indicando que en San Carlos les interesa plantearle una serie de necesidades, siendo que no esperan que se les resuelvan todos los problemas, indicando que desea sumarse a las peticiones que anteriormente han sido planteadas en el sentido de que se les dé el mayor apoyo posible, indicando que llama la atención la forma en que se maneja el tema de la rotación de los puestos de jerarquía en la Fuerza Pública, siendo que podría tratarse de asuntos estratégicos o de seguridad, pero en ésta zona al menos dos veces al año en la rendición de la Fuerza Pública normalmente vienen diferentes miembros lo cual impide que alguna jefatura pueda darle seguimiento al trabajo, señalando que los representantes de la Asociación de Desarrollo de Florencia le han solicitado que proceda a hacer entrega del documento que se detalla a continuación:

Asociación de Desarrollo Integral Florencia, San Carlos
Céd. Juríd. # 3-002-066090
Telefax 2475-5554

28 de junio del 2013
ADIFLO-064

Licenciado Mario Zamora Cordero
Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública

Estimado señor:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Florencia.

Atentos nos permitimos remitirle copia de la solicitud que los funcionarios de la delegación policial de Florencia, nos plantean y por lo que nosotros secundamos lo que nos solicitan.

Como es de su conocimiento nuestra organización es comunal y hacemos todos los esfuerzos por mejorar las condiciones de nuestros vecinos, que para su conocimiento somos las siguientes comunidades:

Florencia	Santa Rita	Cuestillas
Centro	Peje Viejo	Quebrada Azul
Caimitos	Santa Clara	Platanar
San Francisco	El Molino	San Juan
Pénjamo	La Vega	Bonanza
La Vieja	Puente Casa	Ron Ron
San Luis	San Rafael	
Muelle		

No es posible don Mario que el Distrito de Florencia no tenga una sola unidad móvil, llámese vehículo o motocicleta para que los oficiales se trasladen. Somos un distrito muy extenso y no contamos con el apoyo policial necesario, aunque exista muy buena voluntad de parte de sus funcionarios, nos merecemos una atención pronta y oportuna, por lo que con todo respeto le solicitamos nos ayude, asignando más personal, unidades móviles y mejoras en la infraestructura policial.

Nosotros los apoyamos ya con la reparación del sistema sanitario y algunas mejoras menores de infraestructura y estamos anuentes a seguir apoyándolos, pero necesitamos de su apoyo también.

Agradeciéndole de antemano su valiosa atención y pronta respuesta, suscribe de usted.

El Síndico Milton Villegas señala que el distrito de Monterrey cuenta con una delegación de dieciséis oficiales, tiene una población de cuatro mil habitantes y está a cargo del distrito de Venado con la misma delegación que los cubre, teniendo el distrito de Venado dos mil ochocientos habitantes, indicando que únicamente cuentan con un vehículo Terios y una motocicleta que en este momento está varada, siendo que recientemente la Municipalidad aportó dinero para la reparación del vehículo el cual ya cumplió su vida útil, por lo que solicitan que se les ayude y se reconsidere el caso del distrito de Monterrey.

La Regidora Ligia Rodríguez secunda las palabras de los compañeros que se han referido a la situación que vive Pital, señalando que ahí definitivamente hay que hacer algo ya que es un caos lo que se está viviendo, siendo que le gustaría tener respuestas a fin de saber qué pueden hacer con el distrito.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que todos celebraron lo del puesto de Tablillas pero ahora, después de información que recibió, no lo celebra, considerando que si se pudiera parar ese proyecto en lo personal lo haría ya que a San Carlos le va a afectar, siendo que si la carretera a San Carlos no está Tablillas va a bloquear Ciudad Quesada, lo cual significaría saturar el transporte, la seguridad e

incrementaría el problema de las drogas, lo cual va a crear un mal ambiente, señalando que lógicamente el progreso tiene que darse pero con todas las manifestaciones que han dado los Síndicos y Regidores hoy no solamente se van a requerir cincuenta oficiales más, sino que se van a requerir al menos doscientos oficiales ya que cubrir el problema del robo de ganado, el trasiego de drogas y la inseguridad no va a ser fácil, indicando que le preocupa la situación que se está presentando con los Directores Policiales ya que los distritos de Pital, Cutris y Pocosol policialmente pertenecen a delegaciones que no son de San Carlos por lo que como Gobierno Local se les dificulta coordinar con ellos por encontrarse en otros cantones como lo son Upala y Sarapiquí, informando que se va a coordinar una reunión con los ganaderos debido al aumento que se ha dado de robo de ganado.

El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad, Gobernación y Policía, manifiesta que hoy justamente el excelente trabajo del Director Regional hace que se le esté asignando una misión un poco complicada que es hacerse cargo de la región de Puntarenas, señalando que el sub director de la región de San Carlos está siendo ascendido a Director Regional y por lo tanto el escenario de cambio es menor ya que se tiene a alguien de la casa siguiendo la línea que se traía en la zona de San Carlos, siendo que todo lo que se ha hablado es la fotografía estática de lo que está pasando hoy, indicando que su gira inició hoy a las siete de la mañana en la zona de Los Chiles en donde visitaron el área de Tablillas en donde hay una carretera muy similar a la ruta 27, la cual ya está construida desde la propia guardarraya hasta Managua, siendo que lo único que falta por construir es el puente que se hará en la zona del San Juan que pertenece a Nicaragua, el cual eventualmente estaría construido en el mes de diciembre, señalando que de acuerdo a las estimaciones que han hecho desde el Ministerio esto representará, una vez que se dé la apertura, un desplazamiento del 40% de la carga pesada que hoy se mueve en Peñas Blancas a este puesto de frontera y de igual manera el tránsito de pasajeros a través de esa carretera, siendo que en muy poco tiempo esa pasará a ser la principal frontera entre Costa Rica y Nicaragua, indicando que esto es un escenario de oportunidades y de crecimiento, aumentando la plusvalía de la zona pero también la administración del riesgo, siendo que muchos de los problemas que hoy no existen en la zona de San Carlos son los que podrían tener un arribo si las condiciones de seguridad se lo permiten, indicando que su presencia acá lo que busca es trabajar en conjunto con las comunidades para mejorar las condiciones de interacción con esa nueva realidad, siendo que esto ya está haciendo que el Ministerio esté designando recursos para que de manera móvil, es decir oficinas en contenedores, puedan tener presencia inmediata en esa zona, ya que los procesos normales de contratación durarían mucho tiempo, destacando que la embajada de Estados Unidos ya se ha comprometido con una inversión que oscilará en aproximadamente tres millones de dólares para infraestructura en el puesto de frontera, siendo que los ingenieros ya los han visitado y hoy con el Alcalde de Los Chiles se han obtenido dos hectáreas que es donde se va a hacer el proyecto de seguridad con presencia de Migración, Policía de Control de Drogas y más presencia de la Fuerza Pública, señalando que el tema de la Unidad Canina lo están concentrando en ese puesto de frontera, siendo que hoy no es posible tener presencia en ninguna otra parte del territorio y la prioridad es la frontera de Tablillas, destacando que el proyecto de cámaras es algo que felicitan no solo por la arquitectura del mismo sino la visión regional que se le está dando, siendo que el proyecto de cámaras puede ser un gran anticipo de lo que va a ser esa ruta a Tablillas, considerando que eso podría generar terceras y cuartas etapas de desarrollo para generar un control de carretera, ya que lo importante es controlar los escenarios que entran y salen lo cual es un elemento importante, indicando que en cuanto a la compra de perros podrían estar interesados en segundas y terceras fases una vez analizado lo de la frontera pero efectivamente no es un proyecto de tipo cercano, siendo que en cuanto al tema de vehículos si es cierto que tienen un problema de orden burocrático en el Ministerio de Seguridad Pública en donde tienen

una flotilla de ochocientos cincuenta vehículos, trescientos de ellos operativos al día de hoy en todo el territorio, indicando que precisamente porque los elementos de reparación son sumamente lentos, siendo que en su centro-taller interministerial no se ajusta a las realidades de sus unidades operativas lo que hace que los tiempos burocráticos no coincidan con los tiempos operacionales policiales por lo que se termina generando un gran problema, considerando que se debe de descentralizar para que sean las unidades a nivel regional las que puedan encargarse de los elementos de reparación por medio de contrataciones con talleres de la zona sin necesidad de trasladar vehículos a San José para que allá se haga el diagnóstico de lo que el vehículo requiere, indicando que podrán atención en relación a la delegación de Buena Vista y ver si es factible asignar elemento policial de forma permanente recordando que la policía no es el servicio de correos ni se presta el servicio policial desde un escritorio, se presta en la calle sirviendo y trabajando con la gente, por lo que elemento vehicular es esencial coincidiendo con lo que acá se ha dicho, destacando que en cuanto a lo que se ha dicho sobre Pital por supuesto que van a atender los requerimientos tanto desde el punto de vista organizacional y ver la adscripción a Sarapiquí, siendo que el tema de Pital y mucho de lo que aquí se ha dicho pasa por la problemática generada por el Barrio Chino lo cual es algo de nunca acabar porque no es una solución meramente policial, indicando que hay personas que han sido pasadas muchas veces y están nuevamente en las calles, siendo este un escenario que agrava la situación porque la policía hace su trabajo pero otros no necesariamente lo están haciendo, siendo que tomarán muy en cuenta lo planteado en cuanto al tema de vehículos, señalando que en cuanto al tema de la piña en la zona de Limón en donde los productores de banano se comprometieron a dar tres centavos de dólar por cada caja exportada, dándosele dos centavos a las Municipalidades para trabajar y un centavo a la policía, lo cual les ha permitido tener recursos extra para trabajar en la zona en materia de seguridad, siendo que la prevención no solamente es a través del voluntariado, no es gratis, por lo que reconoce a la Cámara de Bananeros de mutuo propio acordaron que de cada caja de banano exportada tres centavos de dólar son dados, informando que van a tomar muy en cuenta lo que se ha mencionado sobre Cutris y Pocosol a fin de analizar si dentro del organigrama organizacional se pueden hacer los cambios respectivos, siendo que para San Carlos van prioridades desde el punto de vista estratégico que se mencionaba ya que entre más cámaras se tengan más control se puede ejercer, señalando que se va venido trabajando en programas de prevención por parte del Ministerio, siendo que el alto índice delincriminal está ligado al alto consumo del crack ya que a diferencia de otras drogas el crack no permite la experimentación por ser una droga altamente adictiva, por lo que en la medida en que se evite que la población se haga adicta al crack se está evitando la proliferación de la delincuencia en nuestro medio, señalando que van a tomar en cuenta lo referente al distrito de Monterrey dejando en claro que no siempre va a poder renovar la flota vehicular, destacando que justamente hoy entregaron seis motocicletas nuevas a efectos de inyectarle capacidad de movilidad al GAO (Grupo de Apoyo Operacional), el cual no está asignado de forma fija ni al cantón central ni al distrito central sino que se andan moviendo por todo el escenario cantonal acoplándose a los sitios en donde las necesidades de criminalidad lo demanden, asumiendo su compromiso de que esperan que antes de que concluya este año hayan renovado la flota completa que actualmente tiene el cantón de San Carlos, siendo que si pudiera dar sorpresas adicionales le gustaría darlas pero no quisiera comprometerse más allá de lo que es ese límite.

El Regidor Edgardo Araya señala que de las respuestas que dio el señor Ministro hay algunas que no fueron muy concretas, indicando que él planteaba lo referente al tema de los vehículos que fueron decomisados al narco, siendo que le gustaría saber qué posibilidades hay de que esos vehículos puedan ser utilizados, lo cual solventaría mucho el problema, señalando que no se contestó lo referente a la

protección a las organizaciones que trabajan el tema ambiental a raíz de lo de Jairo Mora, considerando interesante saber cuándo se podría resolver lo referente a la reparación de los vehículos ya que le parece que es un tema que se puede resolver con simple voluntad del despacho.

El Síndico Evaristo Arce manifiesta que no queda muy conforme con la respuesta sobre Pital, siendo que le gustaría saber si Pital va a mejorar en cuanto a oficiales y patrullas, ya que no considera que sea responsabilidad de una producción agrícola hacerse responsable de la seguridad social, es un asunto diferente.

El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad, Gobernación y Policía, manifiesta que el ICD procede a entrar en decomiso por lo que el vehículo no puede ser asignado permanentemente a un Ministerio, siendo que muchas veces hay que entregarlos en muy poco tiempo, indicando que la delincuencia ha ideado formas de que esos vehículos no caigan en manos del Estado, siendo que normalmente tienden a ponerles prendas por lo que se puede recuperar con mucha facilidad, destacando que muchas veces hay que esperar años en espera de un vehículo dado que deben de esperar a que el proceso penal culmine, señalando que en cuanto al tema de Jairo Mora el día que incluso se dio lamentablemente el homicidio habían patrullajes por parte de la policía, siendo que toda la información que logró la Fuerza Pública se dio gracias a un patrullaje previo que se dio en la zona, informando que existen algunas organizaciones con las cuales se ha coordinado para trabajar de manera conjunta existiendo otras que lo hacen libremente ejerciendo su derecho de libre tránsito, siendo este un caso de esos por lo que no había acompañamiento, indicando que en cuanto a Pital no espera él que se quede satisfecho en el sentido de que no se trata de una solución de varita mágica, es un tema social profundo, existiendo un compromiso de entregar un nuevo vehículo antes del cierre de año, incorporándose también el análisis en el organigrama para dividir por lo menos la parte que tiene vocación fronteriza y la otra pueda ser recuperada en razón de la dirección de esta zona.

AL SER LAS 16:40 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Juan Rafael Acosta Ulate
PRESIDENTE MUNICIPAL A.I

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

